**COMISIÓN REGULADORA DE PRÁCTICAS DESLEALES EN EL COMERCIO Y SOBRE MEDIDAS DE SALVAGUARDIAS**

**REPÚBLICA DOMINICANA**

**FORMULARIO PARA EXPORTADORES Y/O PRODUCTORES EXTRANJEROS**

**EXAMEN POR EXTINCIÓN DE LOS DERECHOS ANTIDUMPING EN RELACIÓN CON LAS BARRAS O VARILLAS DE ACERO PARA REFUERZO DE HORMIGÓN CORRESPONDIENTES A LAS SUBPARTIDAS ARANCELARIAS 7214.10.00, 7214.20.00 Y 7213.20.90 DEL ARANCEL DE ADUANAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.**

**PAÍS DE ORIGEN: TURQUÍA**

**EXPORTADOR:**

**ÍNDICE**

INTRODUCCIÓN 4

INFORMACIÓN GENERAL 5

A-1 Identifique su empresa 8

A-2 Identifique los datos del dueño o Director General de la empresa que sea responsable de entregar información a la CDC 8

A-3 Datos del contacto de la empresa responsable del llenado del Formulario. 8

A-4 Información empresarial 9

SECCIÓN B – PRODUCTO OBJETO DE EXAMEN/PRODUCTO SIMILAR 11

SECCIÓN C – ESTADÍSTICAS OPERATIVAS 12

C-1 Cantidad total y valor de las ventas 12

C-2 Capacidad productiva, producción y utilización de la capacidad 12

C-3 Existencias 12

C-4 Inversiones 12

C-5 Canales de distribución 12

SECCIÓN D – VENTAS DE EXPORTACIÓN DEL PI A LA REPÚBLICA DOMINICANA 13

D-1 Información general 13

D-2 Deducciones sobre las ventas de exportación 14

D-3 Información sobre las transacciones de exportación 16

D-4 Información sobre los clientes dominicanos 16

SECCIÓN E – VENTAS DEL PI EN EL MERCADO INTERNO 17

E-1 Información general 17

E-2 Deducciones sobre las ventas en el mercado interno 18

E-3 Información sobre clientes del mercado interno: 21

E-4 Información sobre todos los clientes del mercado interno: 21

SECCIÓN F – COSTOS DE PRODUCCIÓN 22

F-1 Información general necesaria 22

F-2 Proceso de producción 23

F-3 Compra de materia prima 23

F-4 Costos de producción 24

SECCIÓN G – OBSERVACIONES SOBRE EL EXAMEN 25

G-1 Observaciones sobre el examen 25

G-2 Información sobre la posibilidad de repetición del *dumping* 25

DECLARACIÓN 28

ANEXO I 29

ANEXO A-3 30

ANEXO C-1 31

ANEXO C-2 32

ANEXO C-3 33

ANEXO C-4 34

ANEXO C-5 34

ANEXO D-3 34

ANEXO D-4 36

ANEXO E-3 36

ANEXO E-4 37

ANEXO F-3 38

ANEXO F-4.1 39

ANEXO F-4.2 40

**Formulario para exportadores**

**Investigación por examen de extinción de los derechos antidumping**

**Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y Sobre Medidas de Salvaguardias de la República Dominicana (la “Comisión de Defensa Comercial” o la “CDC”)**

# 

# INTRODUCCIÓN

La Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y Sobre Medidas de Salvaguardias de la República Dominicana (en lo adelante CDC) es la Autoridad investigadora que realiza las investigaciones en contra de las prácticas desleales de comercio internacional de conformidad con lo establecido en la Ley 1-02 Sobre Prácticas Desleales de Comercio y Medidas de Salvaguardas y su Reglamento de Aplicación (el Reglamento). De conformidad con la normativa nacional y la internacional aplicable, específicamente de la Organización Mundial de Comercio (OMC), los derechos antidumping definitivos serán suprimidos, a más tardar, en un plazo de cinco (5) años contados desde la fecha de su imposición, salvo que la CDC por iniciativa propia o previa petición escrita por o en nombre de la rama de producción nacional (RPN) de la República Dominicana.

Al llevar a cabo la CDC este examen considerará si es necesario mantener el derecho para neutralizar el dumping, si seria probable que el daño siguiera produciéndose o volviera a producirse en caso de que el derecho fuera suprimido o modificado, o ambos aspectos. En caso de que a consecuencia del examen realizado, la CDC determine que el derecho anti*dumping* ya no está justificado, deberá suprimirse inmediatamente.

El propósito de este cuestionario es obtener información para el examen quinquenal al derecho antidumping impuesto a las importaciones de barras o varillas de acero para refuerzo de hormigón correspondientes a las subpartidas arancelarias 7214.10.00, 7214.20.00 y 7213.20.90 del Arancel de Aduanas de la República Dominicana, originaria o exportada de Turquía, adoptados conforme la Resolución No. CDC-RD-AD-107-2011 de fecha tres (03) de junio de 2011.

En consecuencia, tenga a bien enviar la respuesta dentro del plazo que se especifica en el presente formulario. Cuando así se exija, sírvase adjuntar copias de los documentos solicitados para fundamentar las declaraciones y las cifras indicadas. Una vez analizada la respuesta al Cuestionario, la CDC se pondrá en contacto con usted si precisara más datos o aclaraciones sobre la información facilitada originalmente.

**Tenga en cuenta que la respuesta al Cuestionario —y todo otro requerimiento posterior de la CDC — representarán el corpus (conjunto) de información en que se basarán sus conclusiones. Por esa razón, es fundamental que presente la respuesta y toda modificación importante al mismo dentro de los plazos establecidos a tal fin.**

**Debe responder todas las preguntas del Cuestionario. Además, tenga en cuenta que, de no presentar la información pertinente dentro del plazo establecido o de presentar información incompleta, falsa o fraudulenta, las consecuencias para su empresa pueden ser desfavorables. En esos casos, la CDC puede no tener en cuenta las respuestas presentadas a destiempo o que contengan información significativamente incompleta, falsa o fraudulenta.**

**Toda vez que la CDC decida no tener en cuenta una respuesta a un cuestionario y/o a los requerimientos posteriores que formule, podrá basar sus conclusiones en los hechos de que tenga conocimiento.**

En caso de tener dificultades para responder este Cuestionario, sírvase comunicarse con la CDC. La CDC está dispuesta a contemplar métodos alternativos para presentar la información, siempre y cuando esos métodos faciliten la información adecuada oportunamente para completar la investigación dentro de los plazos reglamentarios aplicables y no priven a otras partes de su derecho de participación.

## Conforme lo establecido en el artículo 11.3 del Acuerdo Antidumping, a raíz del inicio de este del procedimiento de examen por extinción de derecho antidumping, este podrá seguirse aplicando a la espera del resultado del examen.

## INFORMACIÓN GENERAL

## Plazo para presentar la respuesta al cuestionario y prórrogas

La respuesta al Cuestionario (incluido un resumen o versión no confidencial) y la documentación probatoria deberán enviarse a la CDC antes de las 3:00 p.m. del día veinticinco (25) de febrero de dos mil dieciséis (2016). La CDC tiene un plazo reglamentario estricto para completar la investigación; por lo tanto, es muy importante que las partes interesadas envíen las respuestas dentro de los plazos establecidos.

En caso de necesitar una prórroga del plazo, **sírvase comunicarse con la CDC antes de la fecha límite para solicitarla.** En ningún caso se otorgarán prórrogas para presentar el Cuestionario completo, a menos que **la solicitud de prórroga se reciba antes de la fecha límite** y que **haya justificación suficiente para solicitarla.**

**Cabe señalar que la CDC podrá no tener en cuenta las respuestas a los cuestionarios que no se presenten dentro del plazo previsto.**

**Periodo objeto de examen**

El periodo de examen para que las partes aporten pruebas y alegatos sobre la continuación o la repetición del *dumping* el periodo que comprende del primero (1) de diciembre de dos mil catorce (2014) hasta el treinta (30) de noviembre de dos mil quince (2015) y como periodo de análisis del daño el comprendido del primero (1) de junio de dos mil once (2011) al treinta y uno (31) de diciembre de 2014 y un periodo más reciente del primero (1) de enero de dos mil quince (2015) al treinta (30) de noviembre de dos mil quince (2015).

## Documentación presentada

Las respuestas a las preguntas deben estar apoyadas por pruebas. Es posible que en el curso del examen se le solicite documentación adicional que justifique su respuesta. Los originales de todos los documentos presentados, incluso aquellos utilizados para preparar resúmenes y efectuar cálculos computarizados, deben estar disponibles en caso de que la CDC decida realizar una visita de verificación.

## Idioma de la investigación/traducciones

La investigación ha de llevarse a cabo en español. Se ruega facilitar una traducción al español de toda la información presentada. **En la investigación se tendrá en cuenta solamente aquella información de la que se haya proporcionado una versión o traducción española.**

## Presentación de información

La respuesta a este Cuestionario y a toda otra solicitud posterior formulada por la CDC se entregará **impresa y en formato electrónico**,como se indica a continuación:

* **Copias impresas**: Deberán presentarse el **original y dos (2) copias (en versión confidencial y no confidencial)** de todos los documentos —ya sea la respuesta al Cuestionario o los documentos que exija ulteriormente la CDC— que se faciliten a la CDC. El original debe estar inicializado en todas las páginas y el responsable de la empresa deberá firmar una declaración en la que conste que el documento es exacto y está completo.
* **Presentaciones en formato electrónico**: Las versiones confidenciales y los resúmenes no confidenciales de la respuesta al Cuestionario y de los demás documentos que la CDC requiera expresamente y que se presenten en soporte electrónico deben entregarse en alguno de los siguientes formatos:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Tipo de documento** | **Formatos compatibles** | **Última versión compatible** |
| **Procesador de texto** | Microsoft Word | Word 2007 |
| **Hoja de cálculo** | Microsoft Excel | Excel 2007 |
| **Base de datos** | Microsoft Access | Access 2007 |
| **Otros** | Adobe Acrobat (PDF) | 7.0 |
| PowerPoint | 2007 |

En caso de presentar la respuesta al Cuestionario en formato PDF, **deberá también adjuntar la misma en formato Word**.

**Si considera que no podrá cumplir estos requisitos, sírvase comunicarse de inmediato con la CDC.**

Las presentaciones en formato electrónico deben entregarse en CD-ROM **sin virus**. Los CD-ROM han de llevar una etiqueta en la que se indique claramente:

1. Nombre de la parte;

2. Producto(s) considerado(s);

3. Tipo de información incluida en el disco;

1. Programa informático utilizado; y

5. El carácter confidencial o no confidencial de la información.

**Los CD-ROM deben estar protegidos contra escritura**.

**Presentación por correo electrónico**: La respuesta (incluidos los adjuntos y Anexos) puede presentarse asimismo **por correo electrónico**. En ese caso, sírvase enviarla a la CDC a la siguiente dirección: [info@cdc.gob.do](mailto:info@cdc.gob.do). Incluya un documento escaneado en formato PDF de la página de certificación firmada. En el campo del asunto indique lo siguiente: “Cuestionario para importadores: Procedimiento de examen por extinción de los derechos antidumping aplicados a las barras o varillas de acero para refuerzo de hormigón producto originario o procedente de Turquía”. Tenga en cuenta que, **aún cuando presente la documentación por correo electrónico, deberá facilitar también copias impresas y en formato electrónico conforme al requisito mencionado *supra*.**

Tenga presente además que, de presentar el Cuestionario por correo electrónico, la información de dominio privado de su empresa se transmitirá por un entorno inseguro y podría hacerse pública. En caso de que elija esta opción, la CDC le advierte que es la empresa que suministre la información, y no la CDC, quien asume todo riesgo relacionado con la posible divulgación de dicha información.

**La CDC podría devolver a la parte interesada los documentos** —sean copias impresas o presentaciones en formato electrónico— **que no cumplan con las formalidades señaladas *supra* y podría no utilizarlos para la investigación**.

Todos los documentos deberán de ser entregados en la siguiente dirección:

COMISION REGULADORA DE PRÁCTICAS DESLEALES EN EL COMERCIO Y MEDIDAS DE SALVAGUARDIAS

Calle Manuel de Jesús Troncoso, Nº 18, Ensanche Paraíso, Santo Domingo, Tel. (809) 476-0111.

## 

## Confidencialidad de la información

**La CDC dará tratamiento confidencial a la información que se suministre con ese carácter. El acceso a la información confidencial quedará restringido a los funcionarios encargados de la investigación y a los Comisionados. La CDC ha tomado las diligencias necesarias para garantizar que únicamente el personal autorizado tenga acceso a la documentación presentada con carácter confidencial.**

No obstante, la CDC tiene, por ley, el deber de garantizar que todas las partes tengan la oportunidad razonable de acceder a la **información no confidencial** que sea pertinente a la presentación de su caso y que utilice la CDC.

Toda información que, por su naturaleza, sea confidencial desde el punto de vista comercial (por ejemplo, porque su divulgación implicaría una ventaja significativa para un competidor o tendría un efecto significativamente desfavorable para la persona que proporcione la información o para un tercero del que la haya recibido) o que las partes suministren con carácter confidencial, será, **previa justificación suficiente al respecto**, tratada como tal por la CDC.

Para conocer el tipo de información que la CDC aceptará se le de el tratamiento de confidencial, puede consultar la Resolución No. **CDC-RD-ADM-014-2009** de fecha 30 de julio del 2009 mediante la cual se aprueban los criterios y el procedimiento para declarar la confidencialidad de las informaciones presentadas por las partes interesadas en las investigaciones de defensa comercial.

Las partes que soliciten un tratamiento confidencial para ese tipo de información deberán:

a) identificar **claramente** la información respecto de la cual solicitan tratamiento confidencial;

b) **justificar** tal solicitud; y

c) presentar **una versión o un resumen no confidencial de la información respecto de la cual se solicita tratamiento confidencial** o, si se declara que dicha información no puede resumirse, exponer las razones. La versión no confidencial deberá reproducir el documento original y omitir o resumir la información que se considere confidencial. **Las versiones no confidenciales serán lo suficientemente detalladas para que otras partes interesadas puedan comprender razonablemente la información facilitada con carácter confidencial**. En el Anexo I de este Cuestionario se brinda orientación para elaborar un resumen no confidencial de la información confidencial.

**NB** \*\* Si la CDC concluye que una petición de que se considere confidencial una información no está justificada, y si la persona que la haya proporcionado no quiere hacerla pública ni autorizar su divulgación en términos generales o resumidos, la CDC **podrá no tener en cuenta** esa información, a menos que se le demuestre de manera convincente, de fuente apropiada, que la información es correcta.

\*\* La información respecto de la cual **no** se haya solicitado tratamiento confidencial será tratada como no confidencial y se incorporará al expediente público de la investigación que labre la CDC. Las partes interesadas y el público en general pueden consultar tal expediente o hacer copias de él.

**En todas las presentaciones, incluida la respuesta al Cuestionario, debe indicarse claramente qué información se considera confidencial.**

**Cabe señalar que, de presentar otra documentación, se solicitarán también versiones no confidenciales.**

## Expediente público

La CDC establecerá y mantendrá un expediente público de cada investigación o examen realizado, garantizando así que todas las partes interesadas tengan la oportunidad razonable de acceder a la información no confidencial que sea pertinente a la presentación de su caso y que utilice la CDC para llevar a cabo la investigación o examen. Dicho expediente incluye todos los documentos no confidenciales relacionados con el examen. Del mismo estará disponible una copia impresa en las oficinas de la CDC. Las partes interesadas pueden consultar dichos documentos mediante petición.

CCIÓN

****

### A-1 Identifique su empresa

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

Fax:

Sitio Web:

Correo electrónico:

### A-2 Identifique los datos del dueño o Director General de la empresa que sea responsable de entregar información a la CDC

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 1 | Nombre |  |
| 2 | Cargo |  |
| 3 | Teléfono |  |
| 4 | Fax |  |
| 5 | Correo electrónico |  |

### A-3 Datos del contacto de la empresa responsable del llenado del Formulario.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 1 | Nombre del contacto interno |  |
| 2 | Cargo del contacto |  |
| 3 | Teléfono del contacto |  |
| 4 | Fax del contacto |  |
| 5 | Correo electrónico del contacto |  |

Por favor, presente una autorización (“poder”) que faculte a esta persona a actuar en su nombre.

Si ha designado a un contacto externo para que le ayude en este procedimiento, sírvase completar los siguientes datos:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 1 | Nombre del contacto externo |  |
| 2 | Teléfono del contacto |  |
| 3 | Fax del contacto |  |
| 4 | Correo electrónico del contacto |  |

Por favor, presente una autorización (“poder”) que faculte a esta persona a actuar en su nombre.

### A-4 Información empresarial

A-4.1 Forma jurídica de la empresa. Aporte una copia de la inscripción en el (los) registro(s) oficial(es) correspondiente(s) que acredite(n) la existencia legal de la empresa durante el período de investigación. Si ocurre algún cambio durante el curso de la investigación, sírvase notificarlo con prontitud a la CDC.

A-4.2 Indique la(s) dirección (direcciones) de las oficinas que intervienen en la administración, la venta y la producción del producto investigado.

A-4.3 Proporcione un diagrama detallado que describa la estructura jerárquica y organizacional general de su empresa.

A-4.4 Indique la estructura empresarial de su empresa y de las empresas afiliadas a nivel mundial, incluidas la casa matriz, las filiales y otras empresas vinculadas. ¿Está su empresa vinculada a 1) alguno de los otros exportadores del producto investigado (PI) en el país investigado o a 2) alguno de los importadores del producto similar en la República Dominicana o a 3) alguno de los productores dominicanos del producto similar? De ser así, ¿a quién?

A los efectos de la investigación, se considera que las partes están vinculadas:

a) si una de ellas controla directa o indirectamente a la otra;

b) si ambas están directa o indirectamente controladas por una tercera persona; o

c) si juntas controlan directa o indirectamente a una tercera persona, siempre que existan razones para creer o sospechar que el efecto de la vinculación es de tal naturaleza que motiva de parte del productor considerado un comportamiento diferente del de los productores no vinculados.

A-4.5 Suministre la siguiente información de las empresas filiales y vinculadas de todos los países. Especifique también las actividades de cada una.

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Nombre, dirección, teléfono y fax de la empresa vinculada | Lista de actividades | Relacionada con el producto investigado | Relacionada con la producción del producto investigado | Cliente del producto investigado | Proveedora de materia prima para el producto investigado | Porcentaje accionario que tiene usted en la empresa | Porcentaje accionario que tiene la empresa en su empresa |
|  |  | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |

A-4.6 Describa la naturaleza de su relación con dicha(s) empresa(s). Señale si tienen miembros del directorio o ejecutivos superiores en común. De ser así, identifique a esas personas y la naturaleza de su relación.

A-4.7 Especifique en detalle los vínculos financieros o contractuales y los emprendimientos conjuntos con otra empresa en lo que hace a la producción, venta, concesión de licencias y los acuerdos técnicos y en materia de patentes respecto del producto investigado.

A-4.8 Suministre una lista completa, como la que figura a continuación, de los accionistas que poseen más del 5% de las acciones de su empresa:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Nombre | Tipo de acción | Cantidad de acciones | Porcentaje accionario | Porcentaje de acciones con derecho a voto |
| 1. |  |  |  |  |
| 2. |  |  |  |  |
| 3. |  |  |  |  |

## SECCIÓN B – PRODUCTO OBJETO DE EXAMEN/PRODUCTO SIMILAR

**B-1** El producto examinado es barras o varillas de acero para refuerzo de hormigón, que actualmente se clasifica bajo las subpartidas Nº 7214.10.00, 7214.20.00 y 7213.20.90 del arancel de Aduanas de la República Dominicana (en adelante, la “partida arancelaria”). La(s) partida(s) arancelaria(s) se incluye(n) únicamente a título informativo.

**B-2 Especificaciones del producto investigado (PI)**

B-2.1 Explique detalladamente los tipos del PI que producen y/o venden su empresa y las empresas vinculadas. Indique además las distintas características y los usos finales del PI.

B-2.2 Describa en detalle el sistema de codificación de productos de su empresa. Incluya la referencia de los códigos de producción y ventas, incluidos todos los prefijos, sufijos u otras convenciones, que denoten especificaciones especiales.

B-2.3 Incluya un conjunto completo de catálogos y folletos publicados por su empresa y/o por las empresas vinculadas que abarque todos los tipos del PI.

**B-3 Comparación del producto importado con el producto nacional**

B-3.1 Identifique los tipos de producto que venden en el mercado interno su empresa y las empresas vinculadas y que son **idénticos** a los exportados a la República Dominicana. Precise por separado las cantidades vendidas en el mercado interno y las exportadas a la República Dominicana de cada uno de los tipos de producto.

B-3.2 Identifique los tipos de producto que venden en el mercado interno su empresa y las empresas vinculadas y que **no son idénticos pero tienen características muy parecidas** a los exportados a la República Dominicana. Precise por separado las cantidades vendidas en el mercado interno y las exportadas a la República Dominicana de cada uno de los tipos de producto.

Explique en detalle **todas las diferencias** entre los tipos del PI con características muy parecidas vendidos por su empresa y las empresas vinculadas en el mercado interno y aquellos vendidos para la exportación a la República Dominicana. Incluya información sobre los insumos, las especificaciones y los procesos e instalaciones de producción. Explique los demás factores que puedan dar lugar a una diferencia de precios entre los distintos tipos de producto. Cuantifique y fundamente la diferencia en valor de mercado.

## SECCIÓN C – ESTADÍSTICAS OPERATIVAS

### C-1 Cantidad total y valor de las ventas

Complete el cuadro del Anexo C-1 con información sobre las ventas del PI en los períodos allí establecidos.

### C-2 Capacidad productiva, producción y utilización de la capacidad

Complete el cuadro del Anexo C-2 con información sobre la capacidad productiva, la producción, la utilización de la capacidad y las compras del PI en los períodos allí establecidos.

### C-3 Existencias

Complete el cuadro del Anexo C-3 con información sobre las existencias del PI en volumen y en valor en los períodos allí establecidos.

### C-4 Inversiones

Complete el cuadro del Anexo C-4 con información sobre la cuantía invertida para producir el PI en los períodos allí establecidos.

### C-5 Canales de distribución

Complete el cuadro del Anexo C-5 e indique el volumen de negocios del PI, dividido por canal de distribución, durante el POE.

## SECCIÓN D – VENTAS DE EXPORTACIÓN DEL PI A LA REPÚBLICA DOMINICANA

En esta sección, tenga a bien suministrar información específica de la totalidad de las ventas de exportación del PI a la República Dominicana durante el POE.

### D-1 Información general

#### D-1.1 Describa los canales de distribución de su empresa a la República Dominicana, desde la fábrica hasta la primera reventa a clientes no vinculados. Incluya un diagrama de flujo en el que se indiquen las condiciones de venta y las políticas de fijación de precios respecto de cada tipo de cliente (por ej., consumidores finales, distribuidores, etc.), incluidas las empresas vinculadas.

#### D-1.2 Describa los pasos del proceso de negociación de ventas, desde el primer contacto con el cliente hasta los ajustes de precio posventa, incluidas las garantías. Si el proceso de ventas difiere según el tipo de cliente, describa cada variante por separado.

D-1.3 ¿Exportó usted el PI a la República Dominicana a través de un tercer país?

#### D-1.4 Describa en detalle cómo se realizan las ventas a través de las empresas vinculadas e indique el procedimiento aplicado entre el momento de la orden de compra y la entrega al primer cliente no vinculado. Sírvase incluir una explicación completa del método de facturación y pago.

#### D-1.5 Si las ventas se realizan conforme a un contrato (ya sea a largo o corto plazo), describa en detalle el proceso mediante el cual se acuerdan el precio y las cantidades. Describa los tipos de contrato que se aplican al PI, con inclusión de las condiciones, los requisitos que deben cumplir las partes para modificar el precio o renegociar las condiciones, etc. Explique los compromisos asumidos por las partes en caso de que el contrato quede rescindido antes de término.

#### D-1.6 Indique si la producción comienza después de que el cliente ha pedido el producto y se ha efectuado la venta o conforme a los cronogramas normales de producción de la empresa.

#### D-1.7 Facilite una copia de todas las listas de precios (original y traducción al español) publicadas o en uso durante el POI para las exportaciones a la República Dominicana, incluidas aquellas que utilicen las empresas vinculadas.

D-1.8 Enumere los gastos en los que hayan incurrido las empresas vinculadas y que haya abonado o reembolsado su empresa directa o indirectamente, siempre que se haya incurrido en ellos durante el POE. Explique en detalle la naturaleza de dichos gastos. Asimismo, indique los pagos realizados por el importador vinculado a su empresa, ya sea en relación con el PI o con otros gastos empresariales.

D-1.9 Facilite una copia de los siguientes documentos respecto de cada envío con destino a la República Dominicana:[[1]](#footnote-1)

* Orden de compra
* Confirmación de orden
* Orden de producción
* Factura comercial y notas de crédito/débito relacionadas con esa transacción de venta en particular
* Gastos de transporte interno
* Conocimiento de embarque
* Flete y seguro internacionales
* Documentos aduaneros de exportación
* Carta de crédito
* Comprobante de recepción de pago (estado de cuenta bancario)
* Contrato con el agente de la República Dominicana/comprobante de pago de comisión

### D-2 Deducciones sobre las ventas de exportación

La siguiente información se solicita a los fines de realizar una comparación equitativa entre el **precio de exportación** y el **valor normal**. Cuando el valor normal y el precio de exportación establecidos no sean comparables, se tendrán en cuenta las diferencias que influyan en la comparabilidad de los precios. A tal efecto, usted deberá solicitar ajustes cuando se pueda demostrar que, a causa del factor considerado, se ha cobrado un precio diferente a sus clientes. **Tendrá que explicar en detalle todos los ajustes que podrían afectar la comparabilidad de los precios y consignarlos transacción por transacción. Indique gastos reales en lugar de promedios.** Si imputa o asigna alguno de los gastos mencionados, explique el motivo y la metodología utilizada:

**D-2.1** **Diferencias de descuentos, reducciones y cantidades:**

Describa en detalle la política de concesión de descuentos y reducciones a clientes de la República Dominicana. Enumere los distintos tipos de descuentos o reducciones otorgados, por ej., descuentos en efectivo, descuentos por cantidad, descuentos por fidelidad, reducciones de fin de año, etc., y describa las condiciones. Incluya los descuentos diferidos. Si los descuentos o las reducciones varían según el tipo de cliente, explique cada uno por separado. Nótese que el término “reducción” incluye el crédito para compras actuales o futuras, los pagarés, la extensión de crédito o los productos o servicios gratuitos.

Enumere los clientes que califican como beneficiarios para cada programa de descuento o reducción y describa cómo determina a qué clientes concede descuentos o reducciones.

Incluya los cronogramas de descuentos y tenga a mano los contratos o acuerdos que reflejen los descuentos y las reducciones que se han otorgado, en caso de que se le soliciten.

Consigne el ajuste en la lista de información específica de cada transacción a la que se hace referencia en el apartado D-3 *infra*.

**D-2.2 Diferencias de gastos de transporte, seguro, manipulación, carga y gastos accesorios:**

Enumere todos los cargos incluidos en el precio de exportación y explique de qué manera ha cuantificado cada uno. Identifique la(s) cuenta(s) del libro mayor donde se registran dichos gastos.

En lo que respecta a los gastos de transporte, tenga en cuenta que solo se puede efectuar un ajuste de esos gastos cuando se haya incurrido en ellos después de realizada la venta, para hacer llegar al cliente los productos desde las instalaciones de producción o el depósito.

Consigne el ajuste en la lista de información específica de cada transacción a la que se hace referencia en el apartado D-3 *infra*.

**D-2.3 Diferencias de gastos de embalaje:**

Especifique el costo de embalaje del PI. Enumere los costos de materiales y de mano de obra por separado. Describa en detalle los materiales de embalaje y todo otro procedimiento especial o extraordinario utilizado en la preparación del PI para su envío a la República Dominicana. Si el PI se vuelve a embalar en la República Dominicana, indique esos cargos y costos por separado.

Consigne el ajuste en la lista de información específica de cada transacción a la que se hace referencia en el apartado D-3 *infra*. Identifique la cuenta del libro mayor donde se registra el gasto.

**D-2.4 Diferencias del costo del crédito otorgado para las ventas de exportación:**

Por costo del crédito se entiende los “costos” que supone otorgar un crédito para una transacción específica de venta. Las partes deben tener conocimiento de las condiciones de pago acordadas y el costo del crédito debe reflejarse en el precio de venta del PI. Describa el método que ha utilizado usted para calcular los costos del crédito. Indique la tasa de interés aplicada para calcular los gastos relacionados con el otorgamiento del crédito para la venta.

Suministre información sobre las tasas de interés que pagó usted por préstamos a corto plazo respecto de la moneda considerada. Explique cómo calculó los costos del crédito consignados en la lista de información específica de cada transacción a la que se hace referencia en el apartado D-3 *infra*.

**D-2.5 Diferencias de costos directos de otorgamiento de garantías y prestación de asistencia y servicios técnicos, conforme a derecho y/o según lo establecido en el contrato de ventas:**

Enumere los costos mencionados *supra* en los que haya incurrido, sea que estén especificados en los contratos de ventas de exportación o que exija la legislación de la República Dominicana, por ej., el costo de los materiales considerados.

Proporcione un registro de gastos en concepto de garantías en los que se haya incurrido por las ventas del PI durante el POI.

Indique cómo calculó dichos gastos. Mencione la fuente de los datos. Si los gastos se realizaron solo con ciertos clientes, dé información específica respecto de cada caso. Explique cómo calculó los gastos en concepto de garantías en la lista de información específica de cada transacción a la que se hace referencia en el apartado D-3 *infra*.

El costo de los servicios técnicos puede incluir todo tipo de servicio, reparación o asesoramiento que usted brinde al cliente en relación con el PI. Solo se puede efectuar un ajuste de los gastos que se relacionen directamente con las ventas del PI. Si una división o centro de costos de su empresa ofrece asistencia y servicios técnicos, identifique la división o el centro correspondiente. Describa la asistencia y los servicios técnicos prestados en el mercado de exportación. Indique las devoluciones que recibió por esos servicios.

Consigne el ajuste en la lista de información específica de cada transacción a la que se hace referencia en el apartado D-3 *infra*. Identifique la cuenta del libro mayor donde se registra el gasto.

**D-2.6 Diferencias de comisiones abonadas en relación con las ventas investigadas:**

Cuando se hayan pagado comisiones a agentes o vendedores vinculados o no vinculados, indique la cuantía de los gastos por comisiones y explique las condiciones por las que se rigieron. Consigne el ajuste en la lista de información específica de cada transacción a la que se hace referencia en el apartado D-3 *infra*. Identifique la cuenta del libro mayor donde se registra el gasto.

**D-2.7 Impuestos a la exportación:**

Detalle los impuestos pagados o por pagar incluidos en el precio de exportación.

Proporcione una traducción al español de las leyes o normas que autoricen la percepción de cada uno de los impuestos que enumere, incluidos los documentos, y que expliquen el método para calcular y pagar el impuesto.

Suministre información sobre cada uno de los impuestos por separado en lo que respecta a la base imponible o el precio gravable, el tipo impositivo, la cuantía de los impuestos, las deducciones o compensaciones sobre el impuesto y la fórmula utilizada para calcular el monto del impuesto.

Indique los casos en que está obligado por ley a pagar impuestos. Especifique aquellos en que realmente los pagó y si lleva cuentas aparte para esos impuestos.

Establezca, transacción por transacción (véase el apartado D-3 *infra*), la cuantía de los impuestos aplicables a cada venta de exportación y explique cómo calculó los montos.

**D-2.8 Otros factores:**

Se podrán realizar ajustes por diferencias de otros factores distintos de los que se detallan *supra* si se demuestra que estos afectan la comparabilidad de precios, sobre todo, que los clientes pagan sistemáticamente precios distintos en el mercado interno a causa de esas diferencias.

### D-3 Información sobre las transacciones de exportación

#### Debe suministrarse información sobre cada transacción de exportación por separado[[2]](#footnote-2) en un cuadro similar al que figura en el Anexo D-3. Esta información también debe entregarse en un CD-ROM en el formato solicitado por la Comisión (Excel).

### D-4 Información sobre los clientes dominicanos

#### Sírvase facilitar la información solicitada en el cuadro del Anexo D-4 sobre los clientes dominicanos de su empresa.

## SECCIÓN E – VENTAS DEL PI EN EL MERCADO INTERNO

En esta sección, tenga a bien suministrar información específica de la totalidad de sus ventas del PI en el mercado interno durante el POE.

### E-1 Información general

#### E-1.1 Describa los canales de distribución de su empresa en el mercado interno, desde la fábrica hasta la primera reventa a clientes no vinculados. Incluya un diagrama de flujo en el que se indiquen las condiciones de venta y las políticas de fijación de precios respecto de cada tipo de cliente (por ej., consumidores finales, distribuidores, etc.), incluidas las empresas vinculadas.

#### E-1.2 Describa los pasos del proceso de negociación de ventas, desde el primer contacto con el cliente hasta los ajustes de precio posventa. Si el proceso de ventas difiere según el tipo de cliente, describa cada variante por separado.

#### E-1.3 Describa en detalle cómo se realizan las ventas a través de las empresas vinculadas e indique el procedimiento aplicado entre el momento de la orden de compra y la entrega al primer cliente no vinculado. Sírvase incluir una explicación completa del método de facturación y pago.

#### E-1.4 Si las ventas se realizan conforme a un contrato (ya sea a largo o corto plazo), describa en detalle el proceso mediante el cual se acuerdan el precio y las cantidades. Describa los tipos de contrato que se aplican al PI, con inclusión de las condiciones, los requisitos que deben cumplir las partes para modificar el precio o renegociar las condiciones, etc. Explique los compromisos asumidos por las partes en caso de que el contrato quede rescindido antes de término.

#### E-1.5 Indique si la producción comienza después de que el cliente ha pedido el producto y se ha efectuado la venta o conforme a los cronogramas normales de producción de la empresa.

#### E-1.6 Facilite una copia de todas las listas de precios (original y traducción al español) publicadas o en uso durante el POI para las ventas en el mercado interno, incluidas aquellas que utilicen las empresas vinculadas.

E-1.7 Enumere los gastos, relacionados o no con el PI, en los que hayan incurrido las empresas vinculadas y que haya abonado o reembolsado su empresa directa o indirectamente. Explique en detalle la naturaleza de dichos gastos.

E-1.8 Facilite una copia de tres (3) facturas de ventas como muestra de sus clientes del mercado interno **para cada tipo del PI** idéntico o con características muy parecidas a los exportados a la República Dominicana durante el POE. Además de las facturas, tenga a bien suministrar los siguientes documentos relacionados con las transacciones seleccionadas:

* Orden de producción
* Gastos de transporte interno
* Conocimiento de embarque
* Documento que demuestre la fecha de recepción de pago
* Notas de crédito/débito relacionadas con la transacción específica

### E-2 Deducciones sobre las ventas en el mercado interno

La siguiente información se solicita a los fines de realizar una comparación equitativa entre el **precio de exportación** y el **valor normal**. Cuando el valor normal y el precio de exportación establecidos no sean comparables, se tendrán en cuenta las diferencias que influyan en la comparabilidad de los precios. A tal efecto, usted deberá solicitar ajustes cuando se pueda demostrar que, a causa del factor considerado, se ha cobrado un precio diferente a sus clientes. **Tendrá que explicar en detalle todos los ajustes que podrían afectar la comparabilidad de los precios y consignarlos transacción por transacción, según se indica en el apartado E-3. Indique gastos reales en lugar de promedios.** Si imputa o asigna alguno de los gastos mencionados, explique el motivo y la metodología utilizada. **Tenga presente que todos los ajustes deben consignarse en este Cuestionario, fundamentarse y ser comprobables. Dado el poco tiempo disponible, es posible que no se tengan en cuenta los ajustes efectuados sobre el valor normal que no se hayan consignado en este Cuestionario.**

**E-2.1 Diferencias en características físicas:**

Al comparar el producto exportado a la República Dominicana con el producto más similar del mercado interno, se puede efectuar un ajuste por las diferencias físicas existentes entre ambos productos.

La cuantía del ajuste corresponderá a una estimación razonable de la diferencia de valor de mercado entre el tipo comparable vendido en el mercado interno y el tipo exportado a la República Dominicana si este también se vendía en el mercado interno. No obstante, cuando esto no sea posible, el ajuste se realizará sobre la base de la diferencia de costo más el margen de beneficio bruto (es decir, la cuantía de los gastos administrativos, de venta y de carácter general (VGA) más el beneficio).

Puntualice por separado las diferencias físicas de cada tipo de producto y suministre una lista detallada de todas ellas con una explicación completa de cada una. Proporcione también información detallada del valor de mercado de dichas diferencias y, si no es posible individualizarlas, incluya información de cualquier diferencia de costos. Mencione la fuente de los datos. Consigne la cuantía de dicha diferencia en la lista de información específica de cada transacción a la que se hace referencia en el apartado E-3 *infra*.

**E-2.2 Cargas a la importación o impuestos indirectos:**

Se puede hacer un ajuste en relación con las cargas a la importación y los impuestos indirectos. Sírvase suministrar la siguiente información al respecto:

**a) Devolución de los derechos:**

Facilite el original y una traducción al español de las leyes o normas que autoricen la devolución de los derechos sobre productos exportados y que rijan los métodos utilizados para calcularla.

Indique por separado la cuantía total que recibió en concepto de devolución de los derechos por las ventas a la República Dominicana y por las ventas a terceros países. Respecto de estas últimas, discrimine las ventas del PI y las de otros productos.

Especifique, transacción por transacción, la cuantía que recibió en concepto de devolución de los derechos por cada venta a la República Dominicana según se indica en el apartado E-3 *infra*. Explique cómo calculó dicha cuantía en cada caso.

Explique el método que utilizó para vincular la cuantía de la devolución de los derechos con la venta específica en la República Dominicana.

Seleccione tres (3) facturas de exportación y facilite toda la información necesaria, incluida una fotocopia de los documentos originales (presentados para pedir el reembolso) que justifiquen la devolución que usted consigna en la lista de información específica de cada transacción.

**b) Impuestos indirectos:**

Enumere todos los impuestos indirectos aplicables sobre las ventas del PI en el mercado interno de los que quedó exento total o parcialmente el producto exportado o que no se percibieron sobre los productos exportados a la República Dominicana.

Proporcione el original y una traducción al español de las leyes o normas que autoricen la percepción de cada uno de los impuestos que enumere, incluidos los documentos, y que expliquen el método para calcular y pagar el impuesto.

Suministre información sobre cada uno de los impuestos por separado en lo que respecta a la base imponible o el precio gravable, el tipo impositivo, la cuantía de los impuestos, las deducciones o compensaciones sobre el impuesto y la fórmula utilizada para calcular el monto del impuesto.

Indique los casos en que está obligado por ley a pagar impuestos. Especifique aquellos en que realmente los pagó y si lleva cuentas aparte para esos impuestos.

Establezca, transacción por transacción (véase el apartado E-3 *infra*), la cuantía de los impuestos aplicables a cada venta en el mercado interno y explique cómo calculó los montos.

**E-2.3 Diferencias de descuentos, reducciones y cantidades:**

Describa en detalle la política de concesión de descuentos y reducciones a clientes nacionales. Enumere los distintos tipos de descuentos o reducciones otorgados, por ej., descuentos en efectivo, descuentos por cantidad, descuentos por fidelidad, reducciones de fin de año, etc., y describa las condiciones. Incluya los descuentos diferidos. Si los descuentos o las reducciones varían según el tipo de cliente, explique cada uno por separado. Nótese que el término “reducción” incluye el crédito para compras actuales o futuras, los pagarés, la extensión del crédito o los productos o servicios gratuitos.

Enumere los clientes que califican como beneficiarios para cada programa de descuento o reducción y describa cómo determina a qué clientes concede descuentos o reducciones.

Incluya los cronogramas de descuentos y tenga a mano los contratos o acuerdos que reflejen los descuentos y las reducciones que se han otorgado, en caso de que se le soliciten.

Nótese que el término “reducción” se refiere a cualquiera de las dos monedas e incluye el crédito para compras actuales o futuras, los pagarés, la extensión de crédito o los productos o servicios gratuitos.

Consigne el ajuste en la lista de información específica de cada transacción a la que se hace referencia en el apartado E-3 *infra*.

**E-2.4 Diferencias del nivel comercial:**

Se podrá realizar un ajuste por diferencias del nivel comercial, incluidas aquellas que surjan en las ventas del fabricante de equipos originales, cuando, en relación con la cadena de distribución de ambos mercados, se demuestre que el precio de exportación, incluido el precio de exportación reconstruido, se encuentra a un nivel comercial distinto del valor normal y la diferencia ha afectado la comparabilidad de precios, según lo demuestren las diferencias constantes y evidentes de las funciones y los precios del vendedor respecto de los distintos niveles comerciales en el mercado interno del país exportador. La cuantía del ajuste se calculará sobre la base del valor de mercado de la diferencia.

No obstante, se puede conceder un ajuste especial en circunstancias que no estén previstas en el párrafo *supra*, cuando no sea posible cuantificar una diferencia existente en el nivel comercial por la falta de los niveles pertinentes en el mercado interno del país exportador o cuando se demuestre con claridad que ciertas funciones se relacionan con niveles comerciales distintos del que se utiliza para la comparación.

Si usted consigna un ajuste en el nivel comercial, deberá suministrar la siguiente información:

- descripción detallada de las funciones de cada nivel comercial, tanto en el mercado interno como en el mercado dominicano.

* descripción detallada del método utilizado para determinar la cuantía del ajuste.
* pruebas que demuestren que los precios de los niveles comerciales del mercado interno difieren en forma constante.
* valor de mercado de la diferencia del nivel comercial, que debe consignarse en la lista de información específica de cada transacción según se indica en el apartado E-3 *infra*.

**E-2.5 Diferencias de gastos de transporte, seguro, manipulación, carga y gastos accesorios:**

Enumere todos los cargos incluidos en el precio interno y explique de qué manera ha cuantificado cada uno. Consigne el ajuste en la lista de información específica de cada transacción a la que se hace referencia en el apartado E-3 *infra*. Identifique la(s) cuenta(s) del libro mayor donde se registran dichos gastos.

En lo que respecta a los gastos de transporte, tenga en cuenta que solo se puede efectuar un ajuste de esos gastos cuando se haya incurrido en ellos después de realizada la venta, para hacer llegar al cliente los productos desde las instalaciones de producción.

**E-2.6 Diferencias de gastos de embalaje:**

Especifique el costo de embalaje del PI por unidad. Enumere los costos de materiales y de mano de obra por separado. Describa en detalle los materiales de embalaje. Consigne el ajuste en la lista de información específica de cada transacción a la que se hace referencia en el apartado E-3 *infra*. Identifique la cuenta del libro mayor donde se registra el gasto.

**E-2.7 Diferencias del costo del crédito otorgado para las ventas:**

Por costo del crédito se entiende los “costos” que supone otorgar un crédito para una transacción específica de venta. Las partes deben tener conocimiento de las condiciones de pago acordadas y el costo del crédito debe reflejarse en el precio de venta del PI. Describa el método que ha utilizado usted para calcular los costos del crédito. Indique la tasa de interés aplicada para calcular los gastos relacionados con el otorgamiento del crédito para la venta.

Suministre información sobre las tasas de interés que pagó usted por préstamos a corto plazo en la moneda considerada. Explique cómo calculó los costos del crédito consignados en la lista de información específica de cada transacción a la que se hace referencia en el apartado E-3 *infra*.

**E-2.8 Diferencias de costos directos de otorgamiento de garantías y prestación de asistencia y servicios técnicos, conforme a derecho y/o según lo establecido en el contrato de ventas:**

Enumere los costos mencionados *supra* en los que haya incurrido, sea que estén especificados en los contratos de ventas en el mercado interno o que exija la legislación de la República Dominicana, por ej., el costo de los materiales considerados.

Proporcione un registro de gastos en concepto de garantías en los que se haya incurrido por las ventas del PI durante el POE.

Indique cómo calculó dichos gastos. Mencione la fuente de los datos. Si los gastos se realizaron solo con ciertos clientes, dé información específica respecto de cada caso. Explique cómo calculó los gastos en concepto de garantía en la lista de información específica de cada transacción a la que se hace referencia en el apartado E-3 *infra*.

El costo de los servicios técnicos puede incluir todo tipo de servicio, reparación o asesoramiento que usted brinde al cliente en relación con el PI. Solo se puede efectuar un ajuste de los gastos que se relacionen directamente con las ventas del PI. Si una división o centro de costos de su empresa ofrece asistencia y servicios técnicos, identifique la división o el centro correspondiente. Describa la asistencia y los servicios técnicos prestados en el mercado de exportación. Indique las devoluciones que recibió por esos servicios.

Consigne el ajuste en la lista de información específica de cada transacción a la que se hace referencia en el apartado E-3 *infra*. Identifique la cuenta del libro mayor donde se registra el gasto.

**E-2.9 Diferencias de comisiones abonadas en relación con las ventas investigadas:**

Cuando se hayan pagado comisiones a agentes o vendedores vinculados o no vinculados, indique la cuantía de los gastos por comisiones y explique las condiciones por las que se rigieron. Consigne el ajuste en la lista de información específica de cada transacción a la que se hace referencia en el apartado E-3 *infra*. Identifique la cuenta del libro mayor donde se registra el gasto.

**E-2.10 Conversión de la moneda:**

A fin de comparar los precios de las ventas en el mercado interno y de las ventas de exportación, quizás sea necesario convertir la moneda. Sólo se tendrán en cuenta las fluctuaciones de los tipos de cambio en ciertas circunstancias, es decir, cuando la fluctuación se convierta en un movimiento “sostenido”.

Si consigna un ajuste por conversión de la moneda, suministre información detallada sobre el movimiento de los tipos de cambio en su país. Indique los tipos de cambio oficiales del banco central y especifique el tipo de cambio comprador oficial utilizado para las divisas consideradas durante los últimos dos años en relación con la exportación de productos y servicios. Explique el ajuste consignado en la lista de información específica de cada transacción a la que se hace referencia en el apartado E-3 *infra*.

Si usted compró divisas antes de la fecha de la venta, proporcione detalles de la compra a término y explique si esta estaba vinculada específicamente a las transacciones de exportación. De ser así, consigne los tipos de cambio de la compra a término para la venta específica considerada en la lista de información específica de cada transacción a la que se hace referencia en el apartado E-3 *infra*.

**E-2.11 Otros factores:**

Se podrán realizar ajustes por diferencias de otros factores distintos de los que se detallan *supra* si se demuestra que estos afectan la comparabilidad de precios, sobre todo, que los clientes pagan sistemáticamente precios distintos en el mercado interno a causa de esas diferencias.

### E-3 Información sobre clientes del mercado interno:

Debe suministrarse información sobre **cada transacción en el mercado interno por separado**[[3]](#footnote-3) en un cuadro similar al que figura en el Anexo E-3. Esta información también debe entregarse en un CD-ROM en el formato aceptado por la CDC (Excel).

### E-4 Información sobre todos los clientes del mercado interno:

Sírvase facilitar la información solicitada en el cuadro del Anexo E-4 sobre los clientes que tiene su empresa en el mercado interno.

## SECCIÓN F – COSTOS DE PRODUCCIÓN

En esta sección se solicita información detallada sobre los costos. El costo de venta incluye:

1. los costos de fabricación

2. los gastos totales administrativos, de venta y de carácter general, incluidos los gastos totales de intereses (**VGA**), es decir, gastos completos.

Deberá responder las siguientes preguntas de la forma más completa posible. Cuando se requieran explicaciones, tenga a bien ser lo más explícito que pueda.

### F-1 Información general necesaria

La información sobre el proceso de producción, la contabilidad general y la contabilidad de costos solicitada a continuación es necesaria para que la Comisión entienda mejor las operaciones, los productos, los procesos de producción y las prácticas financieras y de contabilidad de costos de su empresa. Dé respuestas completas y detalladas en cada uno de los puntos enumerados *infra*.

F-1.1.1 Indique el período normal de contabilidad general de la empresa.

F-1.1.2 Indique la dirección donde se archivan los registros contables relacionados con las actividades de la empresa. Si se encuentran en sitios distintos, especifique los registros que se llevan en cada uno de ellos.

F-1.1.3 Tenga a bien adjuntar una traducción al español de las cuentas auditadas, incluidos el balance, el estado de resultados y todos los informes, las observaciones, las notas y el dictamen del auditor respecto de dichos documentos correspondientes a los últimos tres ejercicios económicos de su empresa y de las empresas vinculadas que intervengan en la producción, la comercialización o las ventas del producto considerado. Si procede, también deberá suministrar copias de los estados financieros consolidados correspondientes a los mismos ejercicios. En caso de que no se hayan auditado las cuentas de su empresa, explique el motivo y adjunte los estados financieros exigidos por el derecho comercial de su país. Facilite copias de los estados financieros o de cualquier otro informe financiero presentado ante el gobierno local o nacional del país en el que estuvo ubicada su empresa o las empresas vinculadas durante los ejercicios económicos a partir de la aplicación de la medida, es decir a partir del año 2011.

F-1.1.4 Si se confeccionan y mantienen estados financieros, informes de gestión, exámenes normales de costos, etc. respecto del producto considerado, proporcione copias de esos documentos correspondientes a los ejercicios económicos a partir del 2011 y al ejercicio en curso.

F-1.1.5 Incluya un plan de contabilidad (traducido al español). Esta lista deberá contener también las cifras y denominaciones de las cuentas utilizadas a los efectos del análisis.

F-1.1.6 Sírvase suministrar un diagrama de flujo que describa los libros contables y el sistema de registro de su empresa. Indique en el mismo, los libros mayores auxiliares y los informes generados por el sistema financiero contable (por ej., libros mayores auxiliares sobre las compras de materia prima, existencias, ventas, cuentas por cobrar, etc.). Plasme en el diagrama de qué manera se resumen en los estados financieros los datos obtenidos del sistema de contabilidad financiera.

F-1.1.7 Describa en detalle el sistema de contabilidad financiera de su empresa. Especifique si las prácticas contables se ajustan a los principios de contabilidad generalmente aceptados en su país. La descripción debería incluir todos los principios que tengan un efecto significativo en el costo del PI.

F-1.1.8 En caso de que a partir del año 2011 se haya modificado alguno de los métodos de contabilidad de su empresa, explique en detalle los cambios, la fecha en que se produjo cada uno y los motivos. Deberían incluirse también los cambios realizados en el programa informático de contabilidad.

F-1.1.9 Sistemas y políticas de contabilidad de costos: Describa el sistema de contabilidad de costos utilizado por su empresa para registrar los costos de producción del producto considerado.

### F-2 Proceso de producción

F-2.1 Describa el proceso de fabricación del producto considerado e incluya la siguiente información:

* Descripción de la instalación de producción de su empresa. Si la producción o alguno de los procesos se lleva a cabo en más de una instalación, enumere todas las instalaciones, incluida su ubicación, y describa brevemente las actividades de producción que se realizan en las instalaciones principales.
* Proporcione una lista de todas las empresas que intervienen, en régimen de subcontratación, en la fabricación del producto considerado. Describa la parte del proceso de fabricación en la que participan tales empresas.
* Explique el proceso de producción del producto considerado que elabora y vende su empresa y adjunte un diagrama de flujo completo del ciclo de producción, incluida una descripción de cada etapa del proceso.
* En caso de que se utilicen componentes o materias primas para la fabricación tanto del producto considerado como de otros productos que no estén sujetos a este procedimiento, tenga a bien suministrar información sobre el uso doble.
* Identifique los productos que fabrica su empresa en las mismas instalaciones de producción donde fabrica el producto considerado.
* Identifique los principales “subproductos” derivados de la producción del producto considerado y describa el uso que se les da.
* Enumere las materias primas que se utilizan en el proceso de fabricación y su relación con los principales proveedores (vinculados o no). Indique si son importadas y explique si su valor incluye cargas a la importación o impuestos indirectos. De ser así, indique las cargas/tasas aplicables.
* Especifique la cantidad de días que se mantiene en existencias el producto considerado en alguno de los mercados (interno o de exportación) antes del momento de la venta.

### F-3 Compra de materia prima

#### Sírvase facilitar una lista completa de las compras de las materias primas o los componentes principales que se utilizaron durante el POI para producir el PI. La lista debería incluir, como mínimo, referencias al país de origen, la fecha de compra, el peso/las unidades, el precio, las condiciones de entrega, los derechos de importación abonados, además de un vínculo directo a los documentos originales de compra.

#### Si consigna un ajuste por devolución de los derechos sobre la base de la lista de compras de componentes o materias primas, resuma en los cuadros del Anexo F-3 las compras realizadas durante el POE y los derechos de importación abonados.

### F-4 Costos de producción

F-4.1 Complete el cuadro que figura en el Anexo F-4.1 con información sobre los costos de producción del PI y de todos los productos que se venden en el mercado interno. **Se podrán adaptar los títulos de las partidas del cuadro para que coincidan con la nomenclatura de su propio sistema de contabilidad de costos; no obstante, se conservará el mismo grado de detalle.**

F-4.2 Tenga a bien completar el cuadro que figura en el Anexo F-4.2 con información sobre los **costos de producción internos en su país del tipo de producto que más se exporte a la República Dominicana**. Si el volumen de exportaciones de ese tipo de producto representa menos del 50% del total de exportaciones de su empresa a la República Dominicana durante el POI, proporcione otros cálculos de costos respecto de los siguientes tipos que más se exporten hasta que representen el 50% del total de sus exportaciones. No obstante, a menos que la Comisión lo solicite específicamente, no incluya más de 5 cálculos de costos. **Se podrán adaptar los títulos de las partidas del cuadro para que coincidan con la nomenclatura de su propio sistema de contabilidad de costos.**

F-4.3 **Describa en detalle la metodología de imputación o asignación utilizada para consignar los costos enumerados en los cuadros F-4.1 y F-4.2.** Adjunte las planillas de cálculo utilizadas para los cálculos de la presentación. Incluya un cálculo de cada una de las partidas de gastos a título ilustrativo.

### SECCIÓN G – OBSERVACIONES SOBRE EL EXAMEN

### G-1 Observaciones sobre el examen

Incluya toda la información que considere necesaria para que la CDC pueda llegar a una conclusión equitativa, en virtud del presente examen por expiración de los derechos antidumping.

### G-2 Información sobre la posibilidad de repetición del *dumping*

Al examinar la posibilidad de repetición del dumping y el daño o amenaza de daño, la CDC tendrá en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

* La probabilidad de que aumenten sustancialmente las importaciones, a saber:
* Una suficiente capacidad libremente disponible del exportador o un aumento inminente y sustancial de la misma que indique la probabilidad de un aumento sustancial de las exportaciones a la República Dominicana;
* La capacidad de los importadores de procurar y distribuir con facilidad volúmenes sustancialmente mayores de las objeto de examen;
* La capacidad del exportador de insertarse con facilidad en el mercado.
* El hecho de que las importaciones se realicen a precios que tendrán el efecto de hacer bajar o contener la subida de manera significativa de los precios en la República Dominicana, y que probablemente hagan aumentar la demanda de nuevas importaciones.
* Las existencias del producto investigado en la República Dominicana y en el país de origen.

Probabilidad de que aumenten sustancialmente las importaciones

G-2.1 ¿Qué perspectivas tiene su empresa respecto de las exportaciones futuras del producto investigado a la República Dominicana? Indique qué expectativas de crecimiento tiene al respecto y las cifras estimadas del volumen de exportaciones para los próximos 12 meses.

G-2.2 Evalúe la capacidad financiera de su empresa y la capacidad de su sistema de distribución para hacer frente a un aumento sustancial de las exportaciones del PI hacia la República Dominicana.

G-2.3 ¿Ha celebrado su empresa acuerdos contractuales con alguno de los importadores del producto considerado importado a la República Dominicana, incluidas órdenes a término para futuras compras del producto? De ser así, tenga a bien indicar el valor y el volumen del producto investigado que ha acordado vender y las fechas previstas o el período de importación (incluidos categoría y cantidad pedidos, precio pagado o por pagar y fecha de entrega anticipada) para los próximos 12 meses.

G-2.4 Describa la capacidad total de las instalaciones de su empresa para exportar el producto considerado al final del POE. Explique en detalle la metodología utilizada para calcular esa cifra. Indique el nivel de exportaciones al final del POE como porcentaje de dicha capacidad.

G-2.5 ¿Tiene usted capacidad libremente disponible? De ser así, ¿cuál es la capacidad no utilizada (como número de unidades del producto investigado y como porcentaje de las ventas anuales)? ¿Planea aumentar la capacidad? Señale en qué medida dicho aumento permitiría a su empresa incrementar significativamente las exportaciones a la República Dominicana.

G-2.6 ¿Qué otros mercados hay, además de la República Dominicana, que puedan absorber un aumento significativo de las exportaciones que resulte de la utilización de la capacidad excedentaria o de un aumento de la capacidad? ¿En qué medida podrían absorber esos mercados un aumento significativo de las exportaciones?

G-2.7 Tenga a bien suministrar información sobre las exportaciones totales del producto investigado a todos los países a partir del período posterior a la aplicación de la medida hasta el 30 de noviembre de 2015.

Precio de los productos exportados objeto de examen

G-2.8 Indique cómo cree usted que influye el precio en la demanda del producto investigado que exporta su empresa en la República Dominicana.

G-2.9 ¿Considera que la demanda dominicana del producto investigado que exporta su empresa se ve influida por otros factores que no sean el precio, por ejemplo, la calidad? De ser así, sírvase especificar esos factores.

###### Existencias del producto investigado en la República Dominicana y en el (los) país(es) de origen

G-2.10 Indique las existencias (como número de unidades al final del período de investigación) del producto investigado disponible para la exportación. ¿Qué porcentaje de las ventas anuales de exportación representan las existencias de su empresa al final del POI? ¿Tiene previsto aumentar esas existencias en el futuro inmediato? De ser así, ¿en qué cuantía y para qué fecha?

G-2.11 ¿Qué factores hacen que su empresa u otros exportadores y proveedores acumulen existencias?

Suministre cualquier otra información no relacionada al presente cuestionario que considere relevante para los fines de la investigación.

**OBSERVACIÓN IMPORTANTE EN RELACIÓN CON LOS ANEXOS:**

**Sírvase suministrar también en formato Excel la información solicitada en los cuadros.**

## DECLARACIÓN

Habiendo analizado el documento, declaro por el presente que, según los registros de que se tiene conocimiento y que lleva periódicamente la empresa, la información aquí consignada es verdadera, completa y correcta a mi leal saber y entender, y que no se ha ocultado información ni se han formulado declaraciones falsas.

Fecha\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(Firma)

(Nombre/Cargo)

**NB:**

1) Una vez completa, debe adjuntarse esta carilla al comienzo de la presentación.

2) La presente declaración debe llevar la firma del Director Ejecutivo/los Directores/los Socios de la empresa o del dueño de la empresa que presente la respuesta a este Cuestionario.

## ANEXO I

**ORIENTACIÓN PARA COMPLETAR LA**

**VERSIÓN NO CONFIDENCIAL DEL CUESTIONARIO**

Cuando complete el Cuestionario que han de examinar las partes interesadas (versión no confidencial del Cuestionario), recuerde que todas las partes inscriptas como partes interesadas en la investigación tendrán acceso a él. La respuesta que examinarán las partes interesadas será lo suficientemente detallada para permitir una comprensión razonable del contenido sustancial de la información facilitada con carácter confidencial. Para completar el Cuestionario que han de examinar las partes interesadas puede hacer lo siguiente:

1. Utilice como base/modelo la ‘versión confidencial’ completa de la respuesta al Cuestionario. Identifique la información de la respuesta ‘confidencial’ que usted considera no confidencial y cópiela en el expediente que examinarán las partes interesadas.
2. Luego vuelva a cerciorarse de que la información que no copió en la respuesta que examinarán las partes interesadas es verdaderamente confidencial. Si aún la considera confidencial, deberá explicar los motivos punto por punto y resumir esa información confidencial en un formulario que han de examinar las partes interesadas. En caso de que, en circunstancias excepcionales, no sea posible siquiera resumir la información confidencial, deberá exponer las razones por las que no es posible resumirla.

**Ejemplos de cómo resumir la información confidencial.**

1. **Cuando la información se refiera a números correspondientes a distintos años, puede usar índices.**

Ejemplo de información **confidencial**:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **2001** | **2002** | **2003** |
| DOP 20.000 | DOP 30.000 | DOP 40.000 |

El resumen que examinarán las partes interesadas puede indexarse de la siguiente manera:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **2001** | **2002** | **2003** |
| =100 | 150 | 200 |

1. **Cuando la información se refiera a un único número, puede aplicarle un cambio porcentual.**

Ejemplo de cifra **confidencial**:

“Mi costo de producción es de DOP 300 por tonelada”.

El resumen que examinarán las partes interesadas podría rezar lo siguiente:

“Mi costo de producción es de DOP 330 por tonelada” (con una nota al pie que diga: “Los números reales se han modificado en un margen máximo +/-10% por cuestiones de confidencialidad”).

1. **Cuando la información confidencial tenga que ver con el texto, puede resumirlo o eliminar los nombres de las partes indicando solamente su función.**

Ejemplo de información **confidencial**:

“TRADING COMPANY Ltd. me dijo que los precios de las importaciones eran 20% más bajos”.

El resumen que examinarán las partes interesadas podría rezar lo siguiente:

“[**Uno de mis clientes**] me dijo que los precios de las importaciones eran 20% más bajos”.

### ANEXO A-3

**CARTA DE AUTORIZACIÓN**

En virtud de la presente, nosotros, [**inserte el nombre de la empresa**],designamos a la siguiente persona/empresa para que nos represente en el examen por expiración de los derechos antidumping a las importaciones de barras o varillas de acero para refuerzo de hormigón correspondientes a las subpartidas arancelarias 7214.10.00, 7214.20.00 y 7213.20.90 del Arancel de Aduanas de la República Dominicana, originaria o exportada de Turquía que lleva a cabo la Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y Sobre Medidas de Salvaguardias:

[**Inserte el nombre, la dirección, el teléfono, el fax de la persona/empresa que lo representará]**

[**Inserte el nombre de la persona/empresa**] está autorizado(a), entre otras cosas,a:

1) Recibir comunicaciones que incluyan información confidencial y/o no confidencial e información de la Comisión.

2) Hacer presentaciones en nuestro nombre.

3) Comparecer en audiencias y asistir a otras reuniones con la CDC en nuestro nombre.

4) Otras (sírvase especificar)

(Tache las actividades que el representante no está autorizado a realizar)

Fecha\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lugar\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (Firma)

(Nombre/Cargo)

**NB:** La presente carta debe llevar la firma del Director Ejecutivo de la empresa o el dueño de la empresa que presente la respuesta a este Cuestionario.

### ANEXO C-1

**CANTIDAD Y VALOR DE LAS VENTAS TOTALES DEL PI desde el año 2011 hasta enero-noviembre 2015 y un periodo comparable a enero-noviembre 2014**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nombre del país** | **Nombre del producto** | **Ejercicio económico ....** | | | | | | | | **Ejercicio económico ....** | | | | | | | | **Período de investigación** | | | | | | | |
|  |  | **Primer trimestre** | | **Segundo trimestre** | | **Tercer trimestre** | | **Cuarto trimestre** | | **Primer trimestre** | | **Segundo trimestre** | | **Tercer trimestre** | | **Cuarto trimestre** | | **Primer trimestre** | | **Segundo trimestre** | | **Tercer**  **trimestre** | | **Cuarto**  **trimestre** | |
|  |  | **Cantidad** | **Valor** | **Cantidad** | **Valor** | **Cantidad** | **Valor** | **Cantidad** | **Valor** | **Cantidad** | **Valor** | **Cantidad** | **Valor** | **Cantidad** | **Valor** | **Cantidad** | **Valor** | **Cantidad** | **Valor** | **Cantidad** | **Valor** | **Cantidad** | **Valor** | **Cantidad** | **Valor** |
| **República Dominicana** |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **País A** |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **País B** |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **País C** |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **País D** |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **País …** |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **Ventas en el mercado interno** |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| **Total** |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

1. Especifique las unidades de cantidad y la moneda utilizada.
2. Si usted vende el producto a un importador vinculado de la República Dominicana, especifique la cantidad total y el valor de las ventas realizadas en la República Dominicana por el importador vinculado a un comprador independiente.
3. Si usted vende el producto tanto a importadores independientes como a importadores vinculados, especifique las cantidades y los valores de cada tipo de venta por separado.

### ANEXO C-2

**CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y UTILIZACIÓN DE LA CAPACIDAD**

Complete el siguiente cuadro con información sobre la capacidad productiva, la producción, la utilización de la capacidad y las compras del PI en los períodos establecidos a partir del 2011 hasta enero-noviembre 2015 y un periodo comparable a enero-noviembre 2014.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **Ejercicio económico**  **201x** | **Ejercicio económico**  **201x** | **POI** |
| Número de líneas de producción instaladas (incluidas las inactivas) |  |  |  |
| Número de líneas de producción en funcionamiento |  |  |  |
| Capacidad máxima posible de producción del **PI** (kg., unidades, etc.) |  |  |  |
| Producción real del PI (kg., unidades, etc.) |  |  |  |
| Utilización de la capacidad en % |  |  |  |
| Compras del **producto considerado** (kg., unidades, etc.) |  |  |  |

### ANEXO C-3

**EXISTENCIAS**

Complete el siguiente cuadro con información sobre las existencias del PI en volumen y en valor en los períodos establecidos a partir del 2011 hasta enero-noviembre 2015 y un periodo comparable a enero-noviembre 2014.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Existencias de productos producidos por la empresa** | |
| ***Período*** | **Producto considerado** en valor (inserte la moneda) | **Producto considerado** en cantidad (kg., unidades, etc.) |
| Comienzo del  ejercicio económico **201x** |  |  |
| Fin del  ejercicio económico **201x** |  |  |
| Comienzo del  ejercicio económico **201x** |  |  |
| Fin del  ejercicio económico **201x** |  |  |
| Comienzo del POE |  |  |
| Fin del POE |  |  |

### ANEXO C-4

**INVERSIONES**

Complete el siguiente cuadro con información sobre la cuantía invertida para producir el PI en los períodos establecidos a partir del 2011 hasta enero-noviembre 2015 y un periodo comparable a enero-noviembre 2014.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Identifique la moneda** | **Ejercicio económico**  **201x** | **Ejercicio económico**  **201x** | **POI** | **Planificación para los próximos años** |
| Edificios |  |  |  |  |
| Maquinaria y equipos |  |  |  |  |
| Otros (sírvase especificar) |  |  |  |  |

### ANEXO C-5

**CANALES DE DISTRIBUCIÓN**

Complete el siguiente cuadro e indique el volumen de negocios del PI, dividido por canal de distribución, durante el POE.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Canal de distribución** | **Ventas en el mercado interno** | **Ventas a la República Dominicana** |
| Fabricante de equipos originales | % | % |
| Mayoristas/Distribuidores | % | % |
| Minoristas | % | % |
| Consumidores finales | % | % |
| Ventas al gobierno | % | % |
| Otros (sírvase especificar) | % | % |
| **TOTAL** | **100%** | **100%** |

### ANEXO D-3

**LISTADO DE EXPORTACIÓN TRANSACCIÓN POR TRANSACCIÓN**

Elabore una lista de todas las ventas a clientes en la República Dominicana que incluya la siguiente información **transacción por transacción** (utilice las designaciones de campos que figuran a continuación como encabezado de las columnas):

|  |  |
| --- | --- |
|  | **Información solicitada** |
| **A** | Número secuencial de la transacción/el envío |
| **B** | Número secuencial del producto |
| **C** | Código del producto (si corresponde) |
| **D** | Descripción del producto |
| **E** | Fecha de la factura |
| **F** | Número de factura |
| **G** | Número del conocimiento de embarque u otro documento de transporte |
| **H** | Número de la orden de venta o contrato |
| **I** | Fecha de la orden de venta o contrato |
| **J** | Nombre del cliente |
| **K** | Relación con el cliente (utilice el código “NV” para los “clientes no vinculados” y el código “V” para los “clientes vinculados”) |
| **L** | Cantidad (en unidades) del PI (para esta transacción). Determine la unidad de medida utilizada |
| **M** | Precio unitario |
| **N** | Valor bruto de la transacción en la moneda de venta |
| **O** | Moneda de venta |
| **P** | Número de la nota de crédito (si corresponde) |
| **Q** | Fecha de la nota de crédito |
| **R** | Cantidad acreditada (en unidades) |
| **S** | Valor acreditado |
| **T** | Cantidad neta (en unidades) (cantidad de la factura menos cantidad de la nota de crédito) |
| **U** | Valor neto (valor de la factura menos valor de la nota de crédito) |
| **V** | Condiciones de pago (por ej., a la vista, a 30 días, etc.) (indique solamente la cantidad de días y use un 0 para las ventas a la vista) |
| **W** | Tasa de interés (si la venta se realiza a crédito) |
| **X** | Condiciones de entrega (por ej., FOB, C&F, CIF, etc.) |
| **Y** | Costo del crédito |
| **Z** | Costo de embalaje (costo de materiales y de mano de obra) |
| **AA** | Cuantía real de descuentos no deducidos en la factura |
| **AB** | Cuantía real de la reducción |
| **AC** | Cuantía de la comisión abonada (si corresponde) |
| **AD** | Cuantía del transporte terrestre en el país exportador |
| **AE** | Cuantía de los gastos de manipulación, carga y gastos accesorios en su país. Si ha incurrido en gastos de manipulación, carga y gastos accesorios en la República Dominicana, agregue una columna y consigne en ella los montos. |
| **AF** | Cuantía del flete marítimo |
| **AG** | Cuantía del costo del seguro |
| **AH** | Cuantía del transporte terrestre pagado desde el puerto dominicano hasta el cliente no vinculado (si corresponde) |
| **AI** | Cargos bancarios relacionados con la transacción, por ej., tasas por documentos, comisión bancaria, cambio de divisas, etc. |
| **AJ** | Cuantía de los gastos en concepto de garantía directamente relacionados con el PI (si corresponde) |
| **AK** | Cuantía de los gastos por asistencia y servicios técnicos directamente relacionados con el PI (si corresponde) |
| **AL** | De haber pagado un impuesto a la exportación en relación con el PI, indique la cuantía |
| **AM** | De haber pagado derechos de aduana y/u otros derechos en la República Dominicana, indique la cuantía |
| **AN** | De consignar otras deducciones no especificadas (sírvase especificar) |
| **AO** | Ajustes totales |
| **AP** | Valor neto de la transacción (valor bruto menos ajustes) |
| **AQ** | Valor neto unitario (valor neto/volumen neto) |
| **AR** | Valor del costo, seguro y flete |
| **AS** | Costo, seguro y flete por unidad |

**NB:** Si usted ha emitido notas de débito en relación con las ventas de exportación de su empresa a la República Dominicana durante el POI, tenga a bien consignarlas con un signo negativo en el campo relativo a las notas de crédito.

Si quiere consignar un ajuste que no esté específicamente descrito en el cuadro *supra*, agregue más columnas después de la columna AM y **antes** de la columna AO (ajustes totales).

### ANEXO D-4

**LISTADO DE CLIENTES DOMINICANOS**

Elabore una lista que incluya la siguiente información sobre sus clientes dominicanos:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **A** | Nombre del cliente | Consigne el nombre de sus clientes |
| **B** | Dirección del cliente | Proporcione la dirección completa, teléfono y fax de su cliente |
| **C** | Relación con el cliente | Indique si el cliente está vinculado a su empresa o no |
| **D** | Nivel comercial del cliente | Por ej., distribuidor, minorista, consumidor final, etc. |
| **E** | Volumen de negocios | Especifique el volumen de negocios del PI por cliente durante el POI |
| **F** | Cuantía total de los descuentos, reducciones, etc. | Determine la cuantía total de los descuentos, reducciones y bonificaciones, etc., otorgados al cliente sobre el PI |
| **G** | Condiciones generales de entrega | Indique las condiciones generales de entrega acordadas (por ej. FOB, C&F, CIF, etc.), por cliente |
| **H** | Condiciones generales de pago | Indique las condiciones de pago acordadas con el cliente (por ej., a la vista, crédito a 30 días, etc.) |

### ANEXO E-3

**LISTADO DE VENTAS TRANSACCIÓN POR TRANSACCIÓN EN EL MERCADO INTERNO DEL PAÍS DE EXPORTACIÓN**

Elabore una lista de todas las ventas a clientes en el mercado interno que incluya la siguiente información **transacción por transacción** (utilice las designaciones de campos que figuran a continuación como encabezado de las columnas):

|  |  |
| --- | --- |
|  | **Información solicitada** |
| **A** | Número secuencial de la transacción |
| **B** | Código secuencial del producto |
| **C** | Código del producto (si corresponde) |
| **D** | Descripción del producto |
| **E** | Fecha de la factura |
| **F** | Número de factura |
| **G** | Número del conocimiento de embarque u otro documento de transporte |
| **H** | Número de la orden de venta o contrato |
| **I** | Fecha de la orden de venta o contrato |
| **J** | Nombre del cliente |
| **K** | Relación con el cliente (utilice el código “NV” para los “clientes no vinculados” y el código “V” para los “clientes vinculados”) |
| **L** | Cantidad (en unidades) del PI (para esta transacción) |
| **M** | Precio unitario |
| **N** | Valor bruto de la transacción en la moneda de venta |
| **O** | Moneda de venta |
| **P** | Número de la nota de crédito (si corresponde) |
| **Q** | Fecha de la nota de crédito |
| **R** | Cantidad acreditada (en unidades) |
| **S** | Valor acreditado |
| **T** | Cantidad neta (en unidades) (cantidad de la factura menos cantidad de la nota de crédito) |
| **U** | Valor bruto ajustado (valor de factura menos valor de nota de crédito) |
| **V** | Condiciones de pago (por ej., a la vista, crédito a 30 días, etc.) (indique solamente la cantidad de días y use un 0 para las ventas a la vista) |
| **W** | Tasa de interés (si la venta se realiza a crédito) |
| **X** | Condiciones de entrega |
| **Y** | Costo del crédito |
| **Z** | Costos de embalaje (total de costos de materiales y de mano de obra) |
| **AA** | Cuantía real de descuentos no deducidos en la factura |
| **AB** | Cuantía real de la reducción |
| **AC** | Cuantía de la comisión abonada (si corresponde) |
| **AD** | Ajuste por diferencia físicas, incluidas las diferencias de costos de producción |
| **AE** | Ajuste por devolución de los derechos |
| **AF** | Cuantía de los impuestos indirectos |
| **AG** | Cuantía del transporte en el mercado interno |
| **AH** | Cuantía del costo del seguro |
| **AI** | Cuantía de los gastos de manipulación, carga y gastos accesorios |
| **AJ** | Cargos bancarios relacionados con la transacción, por ej., tasas por documentos, comisión bancaria, cambio de divisas, etc. |
| **AK** | Cuantía de los gastos en concepto de garantía **directamente** relacionados con el PI (si corresponde) |
| **AL** | Cuantía de los gastos de asistencia y servicios técnicos directamente relacionados con el PI |
| **AM** | De consignar otras deducciones no especificadas (sírvase especificar) |
| **AN** | Ajustes totales (sume todos los ajustes consignados) |
| **AO** | Valor neto de la transacción (valor bruto menos ajustes) |
| **AP** | Valor neto unitario en moneda nacional |
| **AQ** | Tipo de cambio utilizado para convertir la propia moneda de contabilidad en la moneda de venta |
| **AR** | Valor neto en moneda de exportación (valor neto multiplicado por tipo de cambio) |
| **AS** | Valor neto unitario |

### ANEXO E-4

**LISTADO DE CLIENTES EN EL PAÍS DE EXPORTACIÓN**

Elabore una lista que incluya la siguiente información sobre sus clientes del mercado interno:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **A** | Nombre del cliente | Consigne el nombre de sus clientes |
| **B** | Dirección del cliente | Proporcione la dirección completa, teléfono y fax de su cliente |
| **C** | Relación con el cliente | Indique si el cliente está vinculado a su empresa o no |
| **D** | Nivel comercial del cliente | Por ej., distribuidor, minorista, consumidor final, etc. |
| **E** | Volumen de negocios | Especifique el volumen de negocios del PI por cliente durante el POI |
| **F** | Cuantía total de los descuentos, reducciones, etc. | Determine la cuantía total de los descuentos, reducciones y bonificaciones, etc., otorgados al cliente sobre el PI |
| **G** | Condiciones generales de entrega | Indique las condiciones generales de entrega acordadas (por ej. FOB, C&F, CIF, etc.), por cliente |
| **H** | Condiciones generales de pago | Indique las condiciones de pago acordadas con el cliente (por ej., a la vista, crédito a 30 días, etc.) |

### 

### ANEXO F-3

**INFORMACIÓN SOBRE INSUMOS USADOS EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN DEL PI**

Sírvase resumir las compras realizadas durante el POI y los derechos de importación abonados. Consigne la información en los cuadros que siguen:

1. Materiales y componentes comprados en el país

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Tipo** | **Cantidad** | **Valor** | **Monto del derecho/ impuesto aplicable normalmente** | **Monto del derecho/impuesto abonado** | **Cantidad necesaria para producir una unidad del PI** |
| Sírvase especificar |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
| Totales |  |  |  |  |  |

b) Materiales y componentes importados

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Tipo** | **Cantidad** | **Valor** | **Monto del derecho/ impuesto aplicable normalmente** | **Monto del derecho/impuesto abonado** | **Cantidad necesaria para producir una unidad del PI** |
| Sírvase especificar |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
| Totales |  |  |  |  |  |

### ANEXO F-4.1

**COSTO DE PRODUCCIÓN TOTAL DEL PI Y DE OTROS PRODUCTOS**

Complete el cuadro que figura en este Anexo con información sobre los costos de producción del PI y de todos los productos que se venden en el mercado interno. **Se podrán adaptar los títulos de las partidas del cuadro para que coincidan con la nomenclatura de su propio sistema de contabilidad de costos; no obstante, se conservará el mismo grado de detalle.**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | **PI** | | | **Todos los productos** |
| **Partida** | | **Ejercicio económico 200x** | **Ejercicio económico 200x** | **POI** | **POI** |
|  |  |  |  |  |  |
| **Costos directos de fabricación** | |  |  |  |  |
|  | Materias primas (***Sírvase especificar***) |  |  |  |  |
|  | Energía |  |  |  |  |
|  | Mano de obra directa |  |  |  |  |
|  | Otros (sírvase especificar) |  |  |  |  |
| ***1) Subtotal de costos directos de fabricación*** | |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
| **Costos indirectos de fabricación** | |  |  |  |  |
|  | Mano de obra indirecta |  |  |  |  |
|  | Energía (indirecta) |  |  |  |  |
|  | Alquiler |  |  |  |  |
|  | Depreciación |  |  |  |  |
|  | Mantenimiento y reparación |  |  |  |  |
|  | Variación de las existencias de la obra en curso |  |  |  |  |
|  | Otros (sírvase especificar) |  |  |  |  |
| ***2) Subtotal de costos indirectos de fabricación*** | |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
| **COSTOS TOTALES DE FABRICACIÓN *1)* + *2)*** | |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
| **Gastos administrativos, de venta y de carácter general** | |  |  |  |  |
|  | Financiación |  |  |  |  |
|  | Seguro |  |  |  |  |
|  | Flete |  |  |  |  |
|  | Transporte terrestre |  |  |  |  |
|  | Embalaje |  |  |  |  |
|  | Administración |  |  |  |  |
|  | Ventas/Publicidad |  |  |  |  |
|  | Investigación y desarrollo |  |  |  |  |
|  | Asistencia técnica |  |  |  |  |
|  | Otros (sírvase especificar) |  |  |  |  |
| ***3) Subtotal de gastos VGA*** | |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
| **COSTOS TOTALES DE VENTAS *1)* + *2)*** + ***3)*** | |  |  |  |  |

### ANEXO F-4.2

**COSTO DE PRODUCCIÓN POR MODELO DEL PI**

Tenga a bien completar el cuadro que figura en este Anexo con información sobre el costo de producción **interno** en su país del tipo de producto que más se exporte a la República Dominicana. **Se podrán adaptar los títulos de las partidas del cuadro para que coincidan con la nomenclatura de su propio sistema de contabilidad de costos; no obstante, se conservará el mismo grado de detalle.**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | **Código del tipo o modelo: [insertar]** | | |
| **Partida** | | **Ejercicio económico 200x** | **Ejercicio económico 200x** | **POI** |
|  |  |  |  |  |
| **Costos directos de fabricación** | |  |  |  |
|  | Materias primas (***Sírvase especificar***) |  |  |  |
|  | Energía |  |  |  |
|  | Mano de obra directa |  |  |  |
|  | Otros (sírvase especificar) |  |  |  |
| ***1) Subtotal de costos directos de fabricación*** | |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
| **Costos indirectos de fabricación** | |  |  |  |
|  | Mano de obra indirecta |  |  |  |
|  | Energía (indirecta) |  |  |  |
|  | Alquiler |  |  |  |
|  | Depreciación |  |  |  |
|  | Mantenimiento y reparación |  |  |  |
|  | Variación de las existencias de la obra en curso |  |  |  |
|  | Otros (sírvase especificar) |  |  |  |
| ***2) Subtotal de costos indirectos de fabricación*** | |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
| **COSTOS TOTALES DE FABRICACIÓN *1)* + *2)*** | |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
| **Gastos administrativos, de venta y de carácter general** | |  |  |  |
|  | Financiación |  |  |  |
|  | Seguro |  |  |  |
|  | Flete |  |  |  |
|  | Transporte terrestre |  |  |  |
|  | Embalaje |  |  |  |
|  | Administración |  |  |  |
|  | Ventas/Publicidad |  |  |  |
|  | Investigación y desarrollo |  |  |  |
|  | Asistencia técnica |  |  |  |
|  | Otros (sírvase especificar) |  |  |  |
| ***3) Subtotal de gastos VGA*** | |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
| **COSTOS TOTALES DE VENTAS *1)* + *2)* + *3)*** | |  |  |  |

1. Si la empresa efectuó menos de 20 transacciones de exportación a la República Dominicana durante el POI, tenga a bien suministrar documentación completa en relación con todas las transacciones, según se detalla a continuación. Si realizó más de 20 transacciones, proporcione documentación completa relativa a por lo menos una transacción por mes en la que haya realizado exportaciones a la República Dominicana, con un mínimo de 10 transacciones. [↑](#footnote-ref-1)
2. Por ejemplo, si a través de una factura se venden los modelos 1, 2 y 3 del PI, según lo reportado en la Sección B *supra*, cada uno de estos modelos debe ser reportado por separado – ocupando diferentes líneas en los formatos Excel y Word. [↑](#footnote-ref-2)
3. Por ejemplo, si a través de una factura se venden los modelos 1, 2 y 3 del producto similar, según lo reportado en la Sección B *supra*, cada uno de estos modelos debe ser reportado por separado – ocupando diferentes líneas en los formatos Excel y Word. [↑](#footnote-ref-3)